



JUNTA DE RETIRO

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 6
2022-2023

Yo, Alejandro Valsega Piazza, Secretario de la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico,
CERTIFICO QUE:

La Junta de Retiro, en reunión extraordinaria celebrada el 18 de agosto de 2022
determinó:

En virtud de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, en su Artículo 3 inciso H (5) y (15) y atemperado a lo resuelto por el Tribunal de Apelaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, mediante Sentencia en los casos KLCE20190366 y KLAN20190304, que nombró como fiduciario sustituto a la Junta de Retiro-UPR ante el incumplimiento sustancial en dicha gestión por parte de la Junta de Gobierno de la U.P.R.

Aceptar la renuncia del Lcdo. Samuel Nales Pérez a la dirección ejecutiva del Sistema de Retiro, efectiva el miércoles, 31 de agosto de 2022.

Expresar su agradecimiento al Lcdo. Samuel Nales Pérez por los servicios prestados a nuestra Institución.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, y Puerto Rico, hoy 19 de agosto de 2022.




Ing. Alejandro Valsega Piazza
Secretario
JUNTA DE RETIRO - UPR